CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL de

SOCEDAD AUTOGASES DE COLOMBIA S.A.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO Que:

SOCIEDAD AUTOGASES DE COLOMBIA S.A. NIT 809.007.992-8. Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

La presente CERTIFICACION se expide en Ibagué, a los tres (3) días del mes de noviembre de 2020.



SANDRA BRIGITH GUZMAN DEVIA
Revisora Fiscal
T.P. 121647-T
CC 65783783

Carrera 6 NO. 23 - 30 Barrio El Carmen Tel 098-2658669 Ibagué – Tolima
Email: gerencia@autogases.com